

Confirman Rapto de Uruguayos

EL "CELS" PRESENTARA PRUEBAS A LA JUSTICIA

*Cronica
Feb-84*

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) confirmó ayer que 24 ciudadanos uruguayos fueron secuestrados en esta capital por miembros de las Fuerzas Armadas de Argentina y el Uruguay, a través de operativos combinados que tuvieron lugar durante la etapa más intensa de la represión anti-subversiva.

En el transcurso de una conferencia de prensa, los abogados del CELS anticiparon además que en el transcurso de la semana venidera presentarán las pruebas reunidas ante la justicia del vecino país, ratificando una denuncia presentada el 22 de febrero último por uno de los secuestrados, Enrique Rodríguez Larreta.

En la denuncia — que ahora fue corroborada por el organismo defensor de los derechos humanos —, Larreta aseguró que en el taller de automotores "Orlet-

ti", ubicado en Venancio Alcorta al 3.500 de esta Capital, funcionó un centro clandestino de detención en donde fueron alojados los 24 ciudadanos uruguayos para ser sometidos posteriormente a "todo tipo de torturas".

Asimismo, Larreta afirmó que algunos prisioneros de las Fuerzas Armadas conjuntas estuvieron encarcelados en instalaciones clandestinas de Coordinación Federal y Campo de Mayo y acusó al entonces jefe de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), general Carlos Otto Paladino, de supervisar "personalmente" el traslado de todos los secuestrados a territorio uruguayo.

Luego de precisar que el terrorista Anibal Gordon estuvo a cargo de las faz operativa en el caso de los automotores Orletti, los abogados del CELS puntualizaron que los detenidos ilegalmente en las reparticiones oficiales citadas

fueron Enrique Rodríguez Larreta (H), Cecilia Galloso, Mónica Asolino, Víctor Lubian y Gerardo Gatti.

Los testigos, que presentaron documentación con graves acusaciones, son Sara Rita Méndez, Graciela Luisa Vidallac de Morales, Ana Inés Quadros, Gastón Zina Figueredo y Washington Francisco Pérez Rossini.

En tanto, el organismo afirmó en un comunicado que los traslados a la República Oriental del Uruguay "se realizaron en aeronaves oficiales del ejército uruguayo (TAMU)" y que en el mismo lugar en que estuvieron detenidos los 24 prisioneros "habrían estado encarcelados el senador Zelmar Michelini y el presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, Héctor Gutiérrez Ruiz", quienes posteriormente fueron asesinados.